



Municipalidad Distrital de Miraflores
Avenida Unión N° 316
Telefax 242124

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 021 -2015-MDM

Miraflores, 15 de enero del 2015

VISTOS:

El Informe N° 371-2014-G. SEG.C/MDM de fecha 31 de diciembre del año 2014 emitido por el Gerente de Seguridad Ciudadana y el Informe N° 002-2015-MDM/GAJ emitido por la Gerente de Asesoría Jurídica.

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad conforme a lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado y los artículos II y IV del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley 27972 establece que las municipalidades son órgano de gobierno local, con autonomía, economía, política y administrativa en los asuntos de su competencia y tiene como finalidad la de representar al vecindario, promover la adecuada prestación de los servicios públicos y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción.

Que, mediante Informe N° 371-2014-G.SEG.C/MDM de fecha 31 de diciembre del año 2014 el Gerente de Seguridad Ciudadana señala que en cumplimiento de las actividades programadas en el Plan Local de seguridad Ciudadana 2014 como parte del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal del año 2014 se llevó a cabo una Acción Cívica conjunta de proyección social en el frontis de la Comisaría Alto Misti el día 29 de noviembre del año 2014, en la que participaron diversos profesionales ad honorem por lo que teniendo en cuenta su espíritu altruista y de proyección, solicita se le felicite y agradezca a través de una Resolución de Alcaldía.

Que, el artículo 73° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972 señala que "Las Municipalidades tomando en cuenta su condición de Municipalidad Provincial o Distrital, asume las competencias y ejercen las funciones específicas señaladas en el capítulo II del presente Título, con carácter exclusivo o compartido, en las materias siguientes, numeral 2.5. Seguridad Ciudadana.

Que, dentro de este contexto se tiene que la Municipalidad Distrital de Miraflores ha llevado a cabo una Gran Acción Cívica conjunta de proyección social en el frontis de la Comisaría de Alto Misti y según el informe de la referencia se conto con el apoyo y participación de diversos profesionales conforme se detalla.

Que, conforme lo expuesto y de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCER Y FELICITAR la participación desinteresada del personal profesional que prestó su apoyo en la Acción Cívica conjunta de proyección social en el frontis de la Comisaría Alto Misti, siendo merecedores de dicho reconocimiento quienes a continuación se detallan:

➤ VARGAS RODRIGUEZ, VICTOR GONZALO MEDICO



Municipalidad Distrital de Miraflores
Avenida Unión N° 316
Telefax 242124

- PAMO CAYTANO, MARIO EDMUR
 - CASTRO TAPIA, SILVIA
 - MASA FLORES, MARIA
 - RIVERA VELA, MIRIAN
 - MANCILLA VERA, ROSA
 - TURPO CORIMANYA, JENNY
 - GUIA NAVENTA, LUISA
 - RAMOS VILCA, MARCOS
 - SALCEDO MAMANI, AYDEE LUCY
 - MAMANI GOMEZ, LIZETH
 - TORRES DE GONZALES, YANET
 - SANCHEZ AVILA, JULIA
 - HERNANDEZ DE MARIN, YENNY
 - ABARCA DUEÑAS, HELARD
 - ZAVALETA ZAPATA, JUAN MANUEL
 - MARIN HERNAN
 - BEJARANO TORRES, YULLK
 - SOLARIO GOMEZ, MARIA GLORIA
 - SANTOS PACHECO, OSCAR JAVIER
 - GALLEGOS ESQUIVIAS, RUTH NATALIA
 - ARCE ROMERO, GUILLERMO
 - ABARCA VALDIVIA, HEYLEEN
 - CHINI TITO, EMERITA
 - CASILLAS COAGUILA, BANESA
 - HUANCA CEREZCO, MARIA JESUS
 - RAMOS CHOQUEHUANCA, ELGA KARINA
 - ROCA CARDENAS, KETTY
 - NINA ORTIZ, DAVID JAIME
 - BAUTISTA PAREDES, MARIELA
 - ORO VDA. DE VIZCARRA, NIEVES
 - CHAVEZ CACERES, JENNY
 - COPARA ALFARO, BETTY
 - PAZ CARPIO, ROSARIO SOLEDAD
 - CONDORI SONCCO, AMELIA
- CIRUJANO DENTISTA
OBSTETRIZ
ENFERMERA
ENFERMERA
BIOLOGA
PSICOLOGA
TECNICA EN ENFERMERIA
TECNICA EN ENFERMERIA
TECNICA EN ENFERMERIA
INTERNA OBSTETRICIA
CLUB DE LEONES- DAMA LEÓN
CLUB DE LEONES - DAMA LEÓN
CLUB DE LEONES - DAMA LEÓN
CLUB DE LEONES - LEÓN
CLUB DE LEONES - LEÓN
CLUB DE LEONES - LEÓN
ABOGADO
OPTOMETRISTA
PSICOLOGO DEL CEM
PSICOLOGA DEL CEM
DIRECTOR CETPRO NUESTRA
SEÑORA DE LOS ANGELES
FISIOTERAPEUTA CETPRO NUESTRA
SEÑORA DE LOS ANGELES
FISIOTERAPEUTA CETPRO NUESTRA
SEÑORA DE LOS ANGELES
FISIOTERAPEUTA CETPRO NUESTRA
SEÑORA DE LOS ANGELES
FISIOTERAPEUTA CETPRO NUESTRA
SEÑORA DE LOS ANGELES
FISIOTERAPEUTA CETPRO NUESTRA
SEÑORA DE LOS ANGELES
FISIOTERAPEUTA CETPRO NUESTRA
SEÑORA DE LOS ANGELES
FISIOTERAPEUTA CETPRO NUESTRA
SEÑORA DE LOS ANGELES
FISIOTERAPEUTA CETPRO NUESTRA
SEÑORA DE LOS ANGELES
FISIOTERAPEUTA CETPRO NUESTRA
SEÑORA DE LOS ANGELES
FISIOTERAPEUTA CETPRO NUESTRA
SEÑORA DE LOS ANGELES
FISIOTERAPEUTA CETPRO NUESTRA
SEÑORA DE LOS ANGELES
FISIOTERAPEUTA CETPRO NUESTRA
SEÑORA DE LOS ANGELES
FISIOTERAPEUTA CETPRO NUESTRA
SEÑORA DE LOS ANGELES





Municipalidad Distrital de Miraflores
Avenida Unión N° 316
Telefax 242124

- | | |
|-------------------------------------|----------------------------------|
| ➤ IBAÑEZ DE CACERES, HERMILIA | DIRECTORA CETPRO MARILYN |
| ➤ ALVAREZ ABRIL, PATRICIA | AUXILIAR DE EDUCACIÓN |
| ➤ PERALTA HUARACALLO, SMITH CLAUDIA | PSICOLOGA |
| ➤ DIAZ VALENCIA, SORAYA PAOLA | PSICOLOGA |
| ➤ HALLASI ANDRADE, MARIA DEL CARMEN | PSICOLOGA |
| ➤ ALCCAMARI SAICO, LUCY OLIVIA | PUBLICIDAD |
| ➤ VALDIVIA RIMACHI, KATHERINE HELEN | PUBLICIDAD |
| ➤ IRRIBARREN MAYURI, ROSA LUCIA | PUBLICIDAD |
| ➤ PACHECO ZANABRIA, SHEYLA PATRICIA | PUBLICIDAD |
| ➤ MEDINA ARANA, HERNAN | ORGANIZADOR DE PROYECCION SOCIAL |

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Gerencia de Secretaría General la notificación con la presente a los interesados.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
Bog. Gladis Yojana Machicao Gálvez
SECRETARIA GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
GERMAN TORRES CHAMBI
ALCALDE